MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

41.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE UNIÓN AGUA BLANCA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de setiembre de cada año, se conmemora el 41. ° aniversario de creación política del distrito de Unión Agua Blanca, es uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel. Fue creado por la Ley N° 23936 y promulgada durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Unión Agua Blanca está ubicado a 2 900 m.s.n.m.; abarca una superficie de 171 km² y tiene una población de 2 750 habitantes (MINSA 2025)[1]. Su clima es templado y seco, con temperaturas que oscilan entre los 15°C y 25°C durante el día.

Que, el distrito de Unión Agua Blanca limita por el norte con el distrito de Niepos; por el este con el distrito El Prado; por el sur con la provincia de Contumazá; y, por el oeste con los distritos de San Gregorio y Nanchoc.

Que, el distrito de Unión Agua Blanca se compone por treinta y uno centros poblados como Agua Blanca (capital), La Quina, El Tingo, Tres Esquinas, Limón Carro, Minis, Pueblo Libre, Pajonal, La Pauca, Ubidi Alto, Lives, La Compuerta, Espinal, Limón, Marampampita, Santana, Ambudu, Lucmapampa, Marampampa, Platanar, Las Huacas, El Mateo, Terlen, Terlen La Bomba, El Pongo Algarrobal, Pampa Larga, La Garita, El Balcón, Succhamayo, Quillón y La Laguna.

[1] Ministerio de Salud-MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 10 de setiembre 2025: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Unión Agua Blanca dinamiza su economía principalmente en la agricultura. Los pobladores cultivan maíz, papa, frijol, granadilla, lúcuma, olluco, entre otros.

Que, celebra el 18 de agosto la fiesta en honor al Señor de la Huanchilla.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Unión Agua Blanca, provincia San Miguel, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 27 de setiembre sus 41. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Juvenal Ramírez Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Unión Agua Blanca, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 25 de setiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 11:02:07-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República